

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que la señora licenciada **REBECA ELIZABETH GARZÓN BASTIDAS DE TERAN**, distinguida educadora y Rectora de la Escuela Fiscal "Juan Montalvo", de la ciudad de Esmeraldas, provincia del mismo nombre, durante **37 AÑOS** de docencia ha contribuido con su labor magisteril a la formación y educación de la niñez del cantón y de la provincia;*

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Exaltar la labor educativa desplegada por la señora licenciada **REBECA ELIZABETH GARZÓN BASTIDAS DE TERAN**, desarrollada durante **37 AÑOS** en el magisterio nacional.*

*El señor licenciado **RAFAEL ERAZO**, provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de julio del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL